

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

35367 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de fecha 5 de octubre de 2010, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de los servicios de asesoramiento profesional, promoción y mediación preparatorios para la formalización de los contratos de seguros, así como la posterior asistencia para la gestión de riesgos y la ejecución de estos contratos a la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de expediente: 14/2010.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.jccm.es/contratacion>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Auditoría del programa actual de todos los seguros de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el asesoramiento profesional, promoción y mediación preparatorios para la formalización de los contratos de seguros, así como la posterior asistencia para la gestión de riesgos y la ejecución de estos contratos.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66519310-7 Servicios de asesoramiento en materia de seguros.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 129.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de mayo de 2010.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 0,00 euros. IVA (%): 0,00. Importe total: 0,00 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 14 de septiembre de 2010.
- b) Contratista: Marsh, S.A., Mediadores de Seguros y CCM Brokers 2007, Correduría de Seguros, S.A., Junta de Comunidades, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 0,00 euros. IVA (%): 0,00. Importe total: 0,00 euros.

Toledo, 5 de octubre de 2010.- La Secretaria General de Presidencia, Sonia Lozano Sabroso.

ANEXO

Precio: La entidad mediadora será retribuida por la entidad o entidades aseguradoras adjudicatarias de los contratos de seguros que suscriba la Administración Regional, mediante un corretaje sobre la prima neta que derive de cada contrato y que se determine de mutuo acuerdo.

ID: A100073468-1